



Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales



SOLICITUD

SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INNOVADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Código de procedimiento: 24637)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



3. DECLARACIONES (continuación)

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
 - Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
 - No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
 - Otra/s (especificar):
-
-
-

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

4.1 MEMORIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Anexo II A) (Desarrollando los siguientes apartados)

TÍTULO:

Afecta el tema a estudiar de forma diferencial a mujeres y hombres: SÍ NO

4.1.1 Resumen del proyecto de investigación.

4.1.2 Antecedentes y estado actual de la materia.
Se deberá describir el estado actual de los conocimientos, productos, procesos y tecnologías en relación con los objetivos del proyecto, identificando las desventajas y/o limitaciones de lo ya existente, así como los avances que supondrían el logro de los objetivos.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.2 Antecedentes y estado actual de la materia. (Continuación)

Se deberá describir el estado actual de los conocimientos, productos, procesos y tecnologías en relación con los objetivos del proyecto, identificando las desventajas y/o limitaciones de lo ya existente, así como los avances que supondrían el logro de los objetivos.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.2 Antecedentes y estado actual de la materia. (Continuación)

Se deberá describir el estado actual de los conocimientos, productos, procesos y tecnologías en relación con los objetivos del proyecto, identificando las desventajas y/o limitaciones de lo ya existente, así como los avances que supondrían el logro de los objetivos.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.3 Bibliografía más relevante.

4.1.4 Hipótesis – Objetivos generales y operativos.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.5 Interés del proyecto – Metodología.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.6 Instalaciones, instrumentos y técnicas disponibles para realizar el proyecto.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.7. Plan de trabajo (señalar con una X donde proceda):

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (fase/tarea)	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

4.1.8 Distribución de tareas y responsabilidades.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.9 Experiencia del equipo

Empty form area for providing details on the team's experience.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.9 Experiencia del equipo investigador. (Continuación)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.10 Utilidad práctica de los resultados en relación con la prevención de riesgos laborales.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.11 Justificación de la ayuda solicitada.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.2 PRESUPUESTO DE LA AYUDA SOLICITADA. DESGLOSADO (Anexo II B).

4.2.1 Gastos de ejecución del proyecto:

4.2.1.1 Compra de material fungible destinado a la ejecución del proyecto (euros):

4.2.1.2 Material bibliográfico y documental (euros):

4.2.1.3 Contratación de aquellos servicios estrictamente necesarios en los que haya de incurrir el beneficiario como medio para la realización por si mismo de la actividad subvencionada, hasta un porcentaje del 20% del coste subvencionable del proyecto (euros):

4.2.1.4 Gastos correspondientes a viajes y dietas, debiendo consignarse lugar, duración e interés del viaje para el proyecto de investigación, si se dispone de esta información en el momento de cursar la solicitud.
Su porcentaje máximo no podrá sobrepasar el 20% de la cuantía total del presupuesto del proyecto (euros):

4.2.1.5 Gastos de personal propio de la entidad beneficiaria, que deberá acreditar el número de horas dedicadas al proyecto y coste de las mismas.
Su porcentaje máximo no podrá sobrepasar el 30% de la cuantía total del presupuesto del proyecto (euros):

4.2.2 Retribuciones de personal contratado expresamente para el desarrollo del proyecto.
En este supuesto, quien solicite deberá acreditar que el personal es contratado de forma expresa para el proyecto y justificar su necesidad en la memoria del proyecto, con el compromiso de aportar el correspondiente contrato (euros):

TOTAL DEL PROYECTO (1) euros.

Aclaraciones:

(1) COSTES INDIRECTOS: La imputación de los costes indirectos, con el máximo establecido en las bases reguladoras de la subvención, se realizará conforme a los criterios de imputación y el método de asignación de los mismos establecido en el apartado 5.d) del Cuadro resumen.

4.3 INFORME DE VIABILIDAD DEL PROYECTO (Anexo II C)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Relación de todos las personas investigadoras que participen en el proyecto, con el compromiso de aportar el currículo de los mismos (Anexo II D)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Relación de todas las personas investigadoras que participen en el proyecto, con el compromiso de aportar el currículum de los mismos (Anexo II D) (Continuación)



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Relación de todos las personas investigadoras que participen en el proyecto, con el compromiso de aportar el currículo de los mismos (Anexo II D) (Continuación)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Relación de todos las personas investigadoras que participen en el proyecto, con el compromiso de aportar el currículo de los mismos (Anexo II D) (Continuación)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Relación de todas las personas investigadoras que participen en el proyecto, con el compromiso de aportar el currículum de los mismos (Anexo II D) (Continuación)



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Relación de todas las personas investigadoras que participen en el proyecto, con el compromiso de aportar el currículum de los mismos (Anexo II D) (Continuación)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

5.a) Criterios de valoración por orden decreciente de importancia, y su ponderación:

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento General de Subvenciones se exceptúa del requisito de fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas, siempre que reúnan los requisitos establecidos y obtenga en la valoración una puntuación igual o superior a la mitad de la puntuación máxima, para el caso de que el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente, atendiendo al número de solicitudes una vez finalizado el plazo de presentación. suficiente, atendiendo al número de solicitudes una vez finalizado el plazo de presentación.

Los criterios de valoración de las solicitudes (puntuación máxima 110 puntos):

a.- Calidad científica del proyecto: interés científico, originalidad y carácter innovador de los objetivos, viabilidad del proyecto y aplicabilidad. Hasta 30 puntos.

a1.- La finalidad del proyecto es crear conocimiento nuevo e innovador. La finalidad del proyecto es concreta, concisa y alcanzable: si/no. Hasta 6 puntos

a2.- Se ha planteado correctamente la hipótesis: es precisa, original, innovadora y viable: si/ no. Hasta 3 puntos

a3.- Los objetivos son concretos, precisos, medibles, alcanzables y permiten llegar hasta el logro de la finalidad del proyecto. Se definen las características específicas o requerimientos

de los hitos que configuran el proyecto, matizando las prescripciones y características técnicas de cada objetivo (meta) que se señala, de manera que cuando se termine se tenga la certeza de haberlo logrado: si/no. Hasta 5 puntos

a4.- Se manifiestan los beneficios que se esperan obtener de los resultados de la investigación y son estos proporcionales a los costes de la investigación: si/no. Hasta 5 puntos

a5.- Se aprecia claramente la utilidad y aplicaciones en prevención de riesgos laborales del proyecto: si/no. Hasta 8 puntos

a6.- Existe la posibilidad de realizar alguna publicación científica en revistas especializadas de la materia como consecuencia del proyecto: si/no. Hasta 3 puntos

b.- Plan de gestión del proyecto. Hasta 20 puntos.

b1.- Se describen las tareas asociadas a cada objetivo, y con relación a la metodología a emplear, y la(s) persona(s) asignada(s) a cada tarea. Las descripciones de tareas son suficientes, completas y diferenciadas: si/no. Hasta 3 puntos

b2.- Se planifican las tareas en el tiempo a través de un cronograma, que incluye los hitos intermedios y la correspondiente revisión intermedia del proyecto. La distribución de tareas es adecuada por su secuencia y duración: si/no. Hasta 5 puntos

b3.- La dedicación de las personas investigadoras es correcta, la necesaria, es decir, ni insuficiente ni excesiva y no existe falta de previsión. Está equilibradamente repartida entre hombres y mujeres: si/no. Hasta 2 puntos

b4.- Se determinan los hitos del proyecto tras el logro parcial de objetivos o grupos de objetivos: se prevé la realización de informes intermedios asociados al logro de los hitos: si/no. Hasta 5 puntos

b5.- Se prevé la revisión del proyecto (objetivos, métodos...) tras el logro de los hitos: si/no. Hasta 3 puntos

b6.- El plan de gestión es coherente, posibilita y permitirá alcanzar la finalidad en el plazo previsto: si/no. Hasta 2 puntos

c. La integración de la perspectiva de género en el diseño del proyecto de investigación. Hasta 20 puntos.

c1.- Se describe cómo afecta el objeto del proyecto de forma diferencial a mujeres y hombres, a la situación de igualdad entre mujeres y hombres, y a la construcción social de género (roles de género, división sexual del trabajo) en relación con el objeto del proyecto: si/no. Hasta 10 puntos

c2.- Tanto el personal contratado expresamente para el proyecto como el equipo de investigación tienen una representación equilibrada de mujeres y hombres, y se hace un reparto equitativo de las tareas entre las investigadoras y los investigadores: si/no. Hasta 5 puntos

c3.- Se realiza un uso inclusivo del lenguaje y la comunicación: si/no. Hasta 5 puntos

d.- Conocimiento del estado de la cuestión, antecedentes y planteamiento de las alternativas existentes. Hasta 10 puntos.

d1.- Se manifiesta un conocimiento expreso del estado de la cuestión, las citas bibliográficas son actuales, de relevancia y diversas: si/no. Hasta 5 puntos

d2.- Se expresan las alternativas que existen para resolver el problema que aborda el proyecto y que se utilizan en la ciencia actual valorando los diversos grados de eficiencia y éxito: si/no. Hasta 5 puntos

e.- Metodología innovadora y adecuación de las técnicas. Hasta 10 puntos.

e1.- La metodología y técnicas instrumentales están claramente diferenciadas para cada uno de los objetivos planteados: si/no. Hasta 3 puntos



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

- e2.- Se justifica el uso de la metodología en base a: su actualidad, su adecuación a los objetivos, su descripción clara y precisa, y su alcance: si/no. Hasta 4 puntos
- e3.- Se manifiestan los requerimientos técnicos de las técnicas de trabajo tales como muestreos (selección de la muestra, determinación de influencia de los medios de toma de datos, etc.) así como del resto de técnicas: si/no. Hasta 1,5 puntos
- e4.- Se describen con detalle las técnicas de tratamiento de los datos: si/no. Hasta 1,5 puntos

f.- Calidad científica de las personas investigadoras, en PRL o en el área objeto del proyecto. Curriculum Vitae. Hasta 10 puntos.

- f1.- La/s persona/s investigadoras han realizado su formación, en PRL o en el área objeto del proyecto, en centros de prestigio internacional, ya sea en España o en centros extranjeros: si/no. Hasta 2 puntos
- f2.- Los proyectos con que se financia preferentemente quien investigue, o el grupo, proceden de convocatorias (en PRL o en el área objeto del proyecto) competitivas estatales o europeas, o por el contrario son locales, poco competitivas y de otras áreas: si/no. Hasta 2 puntos
- f3.- Tiene publicaciones en revistas de relevancia en el área de Prevención de Riesgos Laborales o en el área objeto del proyecto referente a los últimos 6 años: si/no. Hasta 2 puntos
- f4.- Presenta ponencias y/o conferencias en Congresos importantes, del área PRL o del área objeto del proyecto referente a los últimos 6 años: si/no. Hasta 2 puntos
- f5.- Quien investigue o el equipo de investigación ha trabajado previamente en el tema objeto del proyecto, o en el área de PRL, a través de financiación pública o contratos: si/no. Hasta 2 puntos

g. Adecuación de los recursos financieros previstos a los objetivos propuestos. Hasta 10 puntos.

- g1.- Si se contrata personal expresamente para el proyecto, su dedicación es coherente con el reparto de trabajos y funciones, y existe proporción y equilibrio con la dedicación de las personas investigadoras: si/no. Hasta 4 puntos
- g2.- La previsión de costes de material fungible asociados a las tareas es correcta. Se ha hecho una previsión y valoración específica de las necesidades que tiene el proyecto más que una estimación Genérica: si/no. Hasta 3 puntos
- g3.- La previsión de costes de viajes asociados a las tareas, y su valoración económica, son correctas. Son necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto: si/no. Hasta 3 puntos

5.b) Priorización en caso de empate:

En caso de que se produzcan empates entre la puntuación obtenida por varios proyectos, tendrán prioridad los proyectos en función del objeto de los mismos, en base a la clasificación establecida en el anterior apartado 5.a), por orden decreciente, de mayor a menor ponderación. De mantenerse el empate, tendrán prioridad aquellos proyectos que versen sobre las áreas que sean determinadas como prioritarias en las correspondientes convocatorias en el orden de priorización que éstas establezcan.

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de:

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES cuya dirección es C/ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cefta@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "IAPRL-Subvenciones del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales", con la finalidad de "Gestión de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro, empresas y autónomos: Proyectos de investigación, Formación, Visitas, Divulgación. - Subvenciones nominativas a las siguientes Universidades para el mantenimiento de la Red de Laboratorios-Observatorios del IAPRL:Universidad de Almería, Universidad de Córdoba, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, Universidad de Málaga. - Subvención nominativa al Consorcio Parque de las Ciencias de Granada para sufragar la participación anual como Patrono del mismo por parte del IAPRL"; la licitud de dicha tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento), consecuencia de lo establecido en la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, de creación del IAPRL (art. 3: fines y funciones).
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170067>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>